



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY**

PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5

DANE N° 115572-000348

CIRCULAR RECTORAL N° 012

Puerto Boyacá, febrero 21 de 2025

PARA: Comunidad I.E John F. Kennedy. Jornada de la tarde.

DE: Rectoría John F. Kennedy

ASUNTO: Jornada de fumigación lunes 24 de febrero. Salida 4:30 PM

Cordial saludo respetados compañeros.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la Ley 9 de 1979, es responsabilidad de las instituciones educativas garantizar ambientes saludables para estudiantes y personal docente, implementando medidas de control de plagas que prevengan riesgos sanitarios en sus instalaciones.

Que la oficina de Medio Ambiente de la Alcaldía de Puerto Boyacá ha programado una jornada de fumigación para el lunes 24 de febrero a las 5:00 p.m., por lo que se requiere la ausencia total de estudiantes y personal docente en la institución educativa.

Por lo anterior, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1. El lunes 24 de febrero la jornada de la tarde tendrá salida de clases a las 4:30 PM.

ARTÍCULO 2. El personal docente y administrativo tendrá salida a las 4:30 PM

ARTÍCULO 3. Los auxiliares de servicios generales trabajarán en su horario normal.

Atentamente:

Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy.